



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2133-2018-UTEA-CU

Abancay, 21 de noviembre del 2018.

VISTO:

El Oficio N° 0344-2018-UTEA-VRAC-Ab, de fecha 12 de noviembre del 2018, remitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0240-2018-UTEA-VRAC de fecha 12 de noviembre del año 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, mediante Oficio N° 0344-2018-UTEA-VRAC-Ab, de fecha 12 de noviembre del 2018, remitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0240-2018-UTEA-VRAC de fecha 12 de noviembre del año 2018, que aprueba el Perfil de Proyecto: Desarrollo del examen Extraordinario "Ingreso Escolar Nacional – UTEA 2019 – I" de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 08 de noviembre del 2018, tratado el tema de agenda, analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0240-2018-UTEA-VRAC de fecha 12 de noviembre del año 2018, que en su artículo primero resuelve: "APROBAR, el Perfil del Proyecto Desarrollo del Examen Extraordinario "Ingreso Escolar Nacional – UTEA 2019 - I", el mismo que contiene: I. Introducción, II. Antecedentes, III. Objetivos, IV. Beneficiarios, V. Organización y Desarrollo del examen extraordinario, VI. Cronograma de actividades, VII. Presupuesto, VIII. Conclusiones, IX. Recomendaciones, el mismo que forma parte de la presente" y en su artículo segundo: "APROBAR, el calendario para el ingreso Escolar Nacional IEN – UTEA 2019-I, teniendo como fecha del examen en la sede Abancay el día 24 de noviembre del año 2018 y en la Filial Andahuaylas el 13 de diciembre del año 2018, adjunto a la presente"; lo que amerita la emisión de la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2133-2018-UTEA-CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR por Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 08 de noviembre del 2018, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0240-2018-UTEA-VRAC de fecha 12 de noviembre del año 2018, que en su artículo primero resuelve: "APROBAR, el Perfil del Proyecto Desarrollo del Examen Extraordinario "Ingreso Escolar Nacional – UTEA 2019 - I", el mismo que contiene: I. Introducción, II. Antecedentes, III. Objetivos, IV. Beneficiarios, V. Organización y Desarrollo del examen extraordinario, VI. Cronograma de actividades, VII. Presupuesto, VIII. Conclusiones, IX. Recomendaciones, el mismo que forma parte de la presente" y en su artículo segundo: "APROBAR, el calendario para el ingreso Escolar Nacional IEN – UTEA 2019-I, teniendo como fecha del examen en la sede Abancay el día 24 de noviembre del año 2018 y en la Filial Andahuaylas el 13 de diciembre del año 2018, adjunto a la presente". Formando parte de la presente resolución en fojas 12.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a dichas instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



~~Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN~~
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



~~Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA~~
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes.

RITR/mjcg.
Jac.



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 0240-2018-UTEA-VRAC Abancay, 12 de noviembre del año 2018.

VISTO:

El oficio N° 0171-2018-UTEA-CCA de fecha 22 de octubre del año 2018, donde el Presidente Dr. Lucio Alberto Castro Tamayo de la Comisión Central de Admisión solicita la aprobación del perfil del proyecto desarrollo al ingreso escolar nacional – UTEA 2019-I y;

CONSIDERANDO:

Que, el Vice Rectorado Académico, es el órgano ejecutivo integrante de la Alta Dirección, está encargado de proponer las normas, dirigir, supervisar y evaluar las acciones académicas de formación profesional, de investigación, proyección social y extensión universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, mediante la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0211-2018-UTEA-VRAC de fecha 09 de octubre del año 2018, el Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea dispone: "ENCARGAR, el Despacho del Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de los Andes al Dr. Lucio Alberto CASTRO TAMAYO, a partir del 09 de octubre hasta su retorno por permiso por motivos de salud, con las atribuciones inherentes al cargo."

Que, conforme la Ley Universitaria N°30220 en su artículo Artículo 98. Proceso de admisión. La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito... Las universidades determinan el número de vacantes, con las siguientes excepciones: 98.1 Los titulados o graduados. 98.2 Quienes hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos. 98.3 Los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, de cada región, en todo el país. 98.4 Los deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD). 98.5 Los becados por los Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC) en las Universidades privadas societarias. 98.6 Las personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5 % de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión. Que, en aplicación del Artículo. 87 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, mediante el oficio N° 0171-2018-UTEA-CCA de fecha 22 de octubre del año 2018, donde el Presidente Dr. Lucio Alberto Castro Tamayo de la Comisión Central de Admisión solicita la aprobación del perfil del proyecto desarrollo al ingreso escolar nacional – UTEA 2019-I, el mismo que contiene: I. Introducción, II. Antecedentes, III. Objetivos, IV. Beneficiarios, V. Organización y Desarrollo del examen extraordinario, VI. Cronograma de actividades, VII. Presupuesto, VIII. Conclusiones, IX Recomendaciones.

Que, conforme a las atribuciones del Vicerrector Académico como autoridad máxima académica dentro de la universidad para dirigir y ejecutar la política general de formación académica con la finalidad de garantizar la calidad académica aprueba y en aplicación a los artículos mencionados se emite la presente resolución.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académica de la Universidad Tecnológica de los Andes, mediante la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad y la Resolución Rectoral N° 008-2015-UTEA-R de fecha 04 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Perfil del proyecto Desarrollo del Examen Extraordinario "Ingreso Escolar Nacional – UTEA 2019-I", el mismo que contiene: I. Introducción, II. Antecedentes, III. Objetivos, IV. Beneficiarios, V. Organización y Desarrollo del examen extraordinario, VI. Cronograma de actividades, VII. Presupuesto, VIII. Conclusiones, IX Recomendaciones, el mismo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Calendario para el ingreso Escolar Nacional IEN- UTEA 2019-I, teniendo como fecha del examen en la sede Abancay el día 24 de noviembre del año 2018, y en la filial Andahuaylas el 13 de diciembre del año 2018, adjunto a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR, al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Alberto CASTRO TAMAYO,
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN



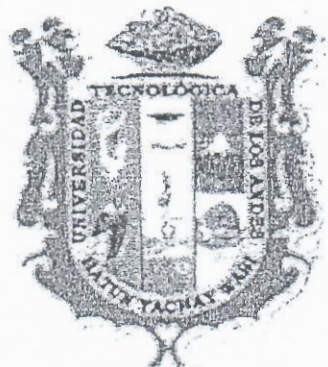
CALENDARIO PARA EL INGRESO ESCOLAR NACIONAL (IEN-UTEA) 2019-I
DIRIGIDO PARA ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
INGRESO ESCOLAR NACIONAL	INSCRIPCIONES	DEL 22 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	SELECCIÓN DE ALUMNOS APTOS	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	ELABORACIÓN DE LA PRUEBA DE EXAMEN	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	EXAMEN DE PRIMERA OPCIÓN	SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	LOCAL DEL EXAMEN	LOCAL CENTRAL DE LA UTEA
	SELECCIÓN DE DOCENTES JURADOS	JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	PUBLICACIÓN DE RESULTADO	SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	RATIFICACIÓN DE INGRESANTES	DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018



ABANCAY, 16 OCTUBRE DEL 2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



PERFIL DEL PROYECTO

DESARROLLO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO
"INGRESO ESCOLAR NACIONAL - UTEA 2019-I"
ABANCAY-APURÍMAC



ABANCAY-APURÍMAC

2018

TITULO: DESARROLLO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO "INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I" ABANCAY-APURÍMAC



I. INTRODUCCIÓN

En virtud a la Ley de Creación, la UTEA, es una institución educativa superior, autónoma, democrática y descentralizada, con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, gestado con el fin primordial e ineludible de promover el desarrollo humano sostenible, especialmente de la juventud estudiosa de la Región y el país.

La Universidad tecnológica de los Andes lidera la formación universitaria en nuestra Región fomentando la; investigación, el desarrollo académico y la responsabilidad social de los estudiantes, con un perfil tecnológico elevado. A través del Examen Extraordinario "INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I", se posibilita el ingreso de los postulantes que cursan el quinto grado de secundaria de todos los colegios de la Región y el País.

Este examen de Ingreso Escolar Nacional 2019-I", permite a los estudiantes elegir la mejor alternativa de seguir sus estudios universitarios en cualquiera de las 10 Escuelas Profesionales que ofrece la UTEA, tanto en la sede central como en las Filiales de Cusco y Andahuaylas. Garantizando de esta manera que dichos estudiantes puedan quedarse a estudiar, evitando generar mayores gastos económicos a los padres de familia en caso que decidieran salir a otros lugares.

II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de los Andes, viene realizando los exámenes extraordinarios de Ingreso Escolar Nacional desde hace varios años atrás con el examen de Primera Opción ahora Ingreso Escolar Nacional, garantizando de esta manera a los padres de familia y a los propios estudiantes de la región y el país a decidir por una de las



alternativas que ofrece la UTEA en las 10 Escuelas Profesionales, advirtiendo que en los últimos años según los datos estadísticos no solamente se presentan los estudiantes del lugar sino de otras regiones.



2.1. VISIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes al 2021 será una Universidad referente a nivel nacional e internacional.

2.2. MISIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes forma profesionales competentes, con humanismo, Ciencia y Tecnología, al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el examen extraordinario "INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I", dirigido a los estudiantes que están cursando el último grado de educación secundaria de la región del país.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la formación; Integral, Científica y Humanista de los estudiantes postulantes a las diferentes Escuelas Profesionales de la UTEA.
- Ofrecer su formación profesional de alta calidad académica en el área de Ciencias y letras en las 10 Escuelas Profesionales que ofrece la UTEA
- Brindar toda las facilidades a los estudiantes, en cuanto se refiere a la infraestructura con aulas inteligentes implementado con tecnologías acorde al avance del sistema educativo.
- Facilitar a los padres de familia que sus hijos estudien en los lugares donde la UTEA tiene su sede central y filiales (Abancay, Andahuaylas y Cusco), con el fin de minimizar los gastos económicos que generan los estudios superiores.

3.3. METAS





- Captar al mayor número de postulantes de los centros educativos de la región y el país que estén cursando el último grado de secundaria en el presente año.
- Garantizar el ingreso a la Universidad Tecnológica de los Andes tanto de la sede principal como de las filiales a sus 10 escuela profesionales en función al número de vacantes programados por cada Escuela Profesional, ante la Comisión Central de Admisión.

IV. BENEFICIARIOS

La Universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac, tiene como beneficiarios a todo los alumnos de los diferentes colegios secundarios de la Región Apurímac y del país que deseen seguir superándose en las diferentes Escuelas Profesionales que cuentan nuestra Universidad, según las vacantes previstas por la Comisión Central de Admisión, 2019-I.

V. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO "INGRESO NACIONAL ESCOLAR 2019-I".

La organización y desarrollo del examen extraordinario "INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I", será conducida directamente por la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN de la UTEA, en coordinación con las Autoridades correspondientes. Para la ejecución de las diferentes actividades será necesario la aprobación del presente perfil de proyecto mediante una Resolución del Vicerrector Académico y ratificado por Resolución del Consejo Universitario.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ❖ PUBLICIDAD Y VISITA A LOS COLEGIOS LOCALES Y DE LA REGIÓN.

A partir del lunes 22 de octubre del 2018, según cronograma elaborado por la Comisión Central de Admisión de la UTEA.

- ❖ INSCRIPCIONES:

Del lunes 22 de octubre 2018 al viernes 23 de noviembre del 2018.



- ❖ SELECCIÓN DE ALUMNOS APTOS
Viernes 23 de noviembre del 2018 (06:00 p.m.)
- ❖ ELABORACIÓN DE LA PRUEBA DE EXAMEN
Viernes 23 de noviembre (2:00 p.m.)
- ❖ EXAMEN DE INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I
Sábado 24 de noviembre del 2018. Hora: 08:00 a.m.
- ❖ LOCAL DEL EXAMEN
Local Central de la UTEA
- ❖ SELECCIÓN DE DOCENTES JURADOS
Será determinado por la Comisión Central de Admisión
- ❖ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Sábado 24 de noviembre del 2018, hora 4:00 p.m.
- ❖ RATIFICACIÓN DE INGRESANTES
Desde el lunes 26 de noviembre del 2018, hasta el viernes 28 de diciembre del 2018.



VII. PRESUPUESTO

7.1. INGRESOS

7.2.

INGRESO	COSTO S/.	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL S/.
Inscripción	20.00	300	6 000.00
Ratificación	180.00	300	54 000.00
TOTAL			60 000.00



Fuente: Elaboración para el presente perfil de proyecto.

7.2. EGRESOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD(S/)	PRECIO TOTAL(S/)
PROPAGANDA				
Radio local	Emisoras	06	300.00	1 800.00
Spot radial	Unidad	1	150.00	150.00
Calendarios	Millar	10	155.00	1 550.00
Conf. Banner 0.75x 1.2 m	Unidad	04	30.00	120.00
Perifoneo	Horas	60	35.00	2 100.00
PERSONAL				
LOCAL Y MUEBLES				
Preparación de pruebas	Docentes	10	200.00	2 000.00
Refrigerios	docentes	20	50.00	1 000.00
Bonificación a jurados	jurados	12	200.00	2 400.00
Bonificación	autoridades	3	500.00	1 500.00
Imprevistos				3 000.00
TOTAL DE GASTOS				15 620.00



Fuente: Elaboración para el perfil de Proyecto. (Por revisar y corregir)

ANALISIS ECONOMICO

INGRESO	S/ 60 000.00
EGRESO	S/ 15 620.00
UTILIDAD = INGRESO - EGRESO	S/ 44 380.00



VIII. CONCLUSIONES

De acuerdo a los análisis de costo/beneficio efectuados para el presente plan de trabajo se lograría tener un ingreso favorable para nuestra Universidad, por la modalidad del examen extraordinario "INGRESO ESCOLAR NACIONAL 2019-I".

IX. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar todas las actividades de acuerdo al cronograma establecido para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos y lograr la buena imagen de nuestra Universidad.

Abancay, Octubre del 2018





OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2019-I

MODALIDAD	ACTIVIDADES	SEDE ABANCAY FECHA Y HORA	FILIAL CUSCO FECHA Y HORA	FILIAL ANDAHUAYLAS FECHA Y HORA
ADMISIÓN EXTRAORDINARIA	PRIMERA EVALUACIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2019		
	SEGUNDA EVALUACIÓN	02 DE MARZO DEL 2019		
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	02 DE MARZO DEL 2019		
	ADJUDICACIÓN DE VACANTES	04 DE MARZO DEL 2019		
	RATIFICACIÓN DE INGRESANTES	DEL 05 DE MARZO AL 20 DE MARZO DEL 2019		
	INSCRIPCIONES	DEL 22 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018	DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2018	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018
CPU-UTEA	SELECCIÓN DE ALUMNOS APTOS	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018	23 DE DICIEMBRE 2018	14 DE DICIEMBRE DEL 2018
	ELABORACIÓN DE LA PRUEBA DE EXAMEN	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018	22 DE DICIEMBRE 2018	13 DE DICIEMBRE DEL 2018
	INGRESO ESCOLAR NACIONAL	SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018	DOMINGO 23 DE DICIEMBRE 2018	SABADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
	LOCAL DEL EXAMEN	LOCAL CENTRAL DE LA UTEA	JR. PUPUTI N° 224	LOCAL FILIAL ANDAHUAYLAS
	SELECCIÓN DE DOCENTES JURADOS	JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018	VIERNES 21 DE DICIEMBRE 2018	12 DE DICIEMBRE DEL 2018
	PUBLICACIÓN DE RESULTADO	SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018	DOMINGO 23 DE DICIEMBRE 2018	SABADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2018
	RATIFICACIÓN DE INGRESANTES	DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018	24 DE DICIEMBRE AL 15 DE ENERO DEL 2019	DEL 17 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2018
INGRESO ESCOLAR NACIONAL				

<p style="text-align: center;">OTRAS MODALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ GRADUADOS Y/O TITULADOS DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ❖ TRASLADOS INTERNOS ❖ TRASLADOS EXTERNOS ❖ PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS ❖ DEPORTISTAS DESTACADOS ❖ PERSONAS CON DISCAPACIDAD ❖ VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ❖ PERSONAS MAYORES DE 30 AÑOS 	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	01 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO 2019	01 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO 2019	01 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO 2019
	CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	18 AL 19 DE MARZO DEL 2019	18 AL 19 DE MARZO DEL 2019	18 AL 19 DE MARZO DEL 2019
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE MARZO DEL 2019	20 DE MARZO DEL 2019	20 DE MARZO DEL 2019
<p style="text-align: center;">ADMISIÓN ORDINARIA</p>	PROCESO DE INSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO 2019	01 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO 2019	01 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO 2019
	EXAMEN DE ADMISIÓN	DOMINGO 24 DE MARZO 2019	DOMINGO 24 DE MARZO 2019	DOMINGO 24 DE MARZO 2019
	HORA DE INGRESO DEL POSTULANTE	07:30 A.M.	07:30 A.M.	07:30 A.M.
	RECEPCIÓN DE EXAMENES Y TARJETAS	08:30 A.M.	08:30 A.M.	08:30 A.M.
	PROCESO DE IDENTIFICACIÓN	08:50 A.M.	08:50 A.M.	08:50 A.M.
	INICIO DE EXAMEN	09:00 A.M.	09:00 A.M.	09:00 A.M.
	FINALIZACIÓN DEL EXAMEN	11:00 A.M.	11:00 A.M.	11:00 A.M.
	INICIO DE SEMESTRE ACADÉMICO	01 DE ABRIL DEL 2019	01 DE ABRIL DEL 2019	01 DE ABRIL DEL 2019
	EXÁMEN MÉDICO	25 AL 30 DE MARZO 2019	25 AL 30 DE MARZO 2019	25 AL 30 DE MARZO 2019

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE INGRESO ESCOLAR NACIONAL (INE)
2019- UTEA

INGRESO ESCOLAR NACIONAL (INE)		
N°	ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD
01	Visita para la difusión del examen IEN a los colegios de la Provincia de Andahuaylas y Chincheros	15 de noviembre al 07 de diciembre
02	Inscripción de Postulantes.	19 de octubre al 14 de diciembre
03	Selección de Docentes para la Evaluación del Examen de Ingreso Escolar Nacional	12 de diciembre del 2018
04	Elaboración del examen de ingreso escolar nacional (IAN) 2019-I	13 de diciembre del 2018
05	Selección de alumnos aptos para rendir el examen de Ingreso Escolar Nacional 2019-I	14 de diciembre del 2018
06	Publicación de Resultados del examen de Ingreso Escolar Nacional 2019-I	15 de diciembre del 2018
07	Ratificación de los Ingresantes	17-21 de diciembre del 2018

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FILIAL - ANDAHUAYLAS
Jorge L. Vilchez Casas
Ing. Jorge L. Vilchez Casas
DIRECTOR